

24/09/2019

Coyhaique: Trabajo conjunto permite esclarecer homicidio y lesiones contra adolescentes

El pasado viernes 20 de septiembre detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique lograron la detención de la persona sindicada como autor del delito de homicidio y lesiones graves, hechos ocurridos durante la madrugada del jueves 19 de septiembre en la capital regional en el contexto de una celebración que -luego de una discusión agravada por el consumo de alcohol- derivó en una pelea donde se produjo la mortal agresión y lesiones graves de las víctimas. El imputado tiene 15 años de edad, lo mismo que la víctima.



Al respecto, el Fiscal Jefe de Coyhaique, José Moris, señaló que “se denunció el hecho y se encargaron las primeras diligencias a la Brigada de Homicidios, la que se constituyó en el sitio de suceso y producto de las primeras diligencias realizadas se logró determinar la identidad del autor del homicidio, el que fue formalizado el sábado 21 de septiembre por homicidio simple y lesiones graves, quedando en internación provisoria ya que es menor de edad”.

Por su parte, el subcomisario Diego Badilla, jefe subrogante de la Brigada de Homicidios Coyhaique, destacó el trabajo investigativo agregando que “a solicitud del Ministerio Público la Brigada de Homicidios, en compañía del Laboratorio de Criminalística Regional Coyhaique, se apersonó en un sitio del suceso donde se encontraba una víctima fallecida y un individuo lesionado en el Hospital Regional. Consecuente con estos antecedentes, se procedieron a realizar diligencias investigativas en el sitio del suceso y en otros lugares, logrando establecer antecedentes suficientes para que el Ministerio Público solicitara la orden de detención en contra del imputado autor del homicidio y lesiones”.

Respecto a un primer imputado por el homicidio, el jefe subrogante de la unidad especializada, indicó que “en un principio existían antecedentes que vinculaban a otra persona como imputado por el delito de homicidio que, conforme a las diligencias investigativas realizadas, fue descartado como el autor de los hechos”, pasando de imputado a víctima.

Conforme al trabajo científico técnico en el sitio del suceso, “existe evidencia tanto física, hematológica y rastros que dan cuenta de la existencia de una persona por intervención de terceros. Respecto al arma, tenemos incautadas algunas especies que se deben periciar a fin de poder establecer fehacientemente si corresponden o no a las utilizadas en el crimen”, puntualizó el subcomisario a cargo de la investigación.

Respecto a la relación con una agresión transfóbica, el Fiscal Jefe mencionó que “no es algo que se pueda descartar de entrada, no lo podemos aseverar hoy; con los antecedentes que se manejan no se vislumbra que exista una situación de transfobia, pero insisto, no es una cuestión que se pueda descartar inmediatamente, sin embargo, se tendrá presente en la medida que la investigación avance”.

El control de detención y formalización se realizó el sábado 21 de septiembre en el Juzgado de Garantía de Coyhaique, el cual decretó la internación provisoria del imputado de 15 años y determinó un plazo de investigación de 90 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369